

---

---

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**N°127-2014-GM-A/MPJB**

Villa Locumba, 15 de mayo de 2014.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala en su Art. 20° son atribuciones del alcalde, numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal; el Art. 39° prescribe: "...Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 010-2014-A/MPJB, de fecha 08 de enero de 2014, se designa al Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2014-A/MPJB, de fecha 31 de enero de 2014, se otorga facultades al Gerente Municipal Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, a partir del 03 de febrero del 2014, para que pueda suscribir Resoluciones de Gerencia Municipal, para el caso de personal de esta Municipalidad;

Que, con Informe N° 250-2014-GAF-GM-A/MPJB, de fecha 14 de mayo de 2014, el Mgr. Elvis Isidro Juarez, Gerente de Administración y Finanzas, presenta requerimiento de personal para el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 20) y Art. 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 15 de mayo de 2014, al Abog. EDWAR ISAAC ORTIZ ARENAS, como Sub Gerente de Recursos Humanos; debiendo desempeñar las funciones del cargo, según los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución para su cumplimiento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, instancias administrativas correspondientes y al Abog. Edwar Isaac Ortiz Arenas, a fin de que tome conocimiento de su designación y asuma funciones.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JORGE BASADRE  
ING. GUILLERMO E. ZVIETCOVICH GUERRA  
GERENTE MUNICIPAL